

NORMAS EDITORIALES REVISTA INTERVENCIÓN

Actualizado agosto 2015

1. Sobre la revista Intervención

La revista Intervención es una revista de publicación semestral del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Alberto Hurtado. Su naturaleza es interdisciplinar y su propósito es divulgar y favorecer la reflexión crítica sobre los problemas sociales y los modelos de intervención social desde una perspectiva ética y apostando por el diálogo de saberes con diferentes actores sociales. La revista intervención se piensa como un espacio de transferencia de conocimiento entre la actividad científica, los interventores sociales y los espacios de desarrollo de la intervención social.

De esta manera la revista intervención busca:

- Construir un espacio de investigación y reflexión crítica sobre la intervención social que reconozca la pluralidad de posiciones teóricas existentes y la diversidad de espacios de desarrollo de la intervención social contemporánea.
- Ofrecer una reflexión de carácter científico sobre los problemas sociales asegurando la pertinencia de dicha reflexión para los espacios de intervención.
- Contribuir a generar conocimientos disciplinares que aporten a la discusión académica desde el lugar propio del Trabajo Social y de las Ciencias Sociales.
- Incidir en el debate público de los problemas del país mediante la línea editorial y los contenidos propios de las publicaciones.

2. Guía de presentación de los artículos

2.1 Condiciones para la recepción de artículos:

Los artículos presentados para publicación deben ser ensayos, resultados de investigaciones y/o análisis de intervenciones sociales. Los artículos presentados deben ser inéditos, y no pueden ser presentados en otra publicación simultáneamente. Los derechos de publicación de los artículos que sean publicados serán de propiedad de la revista. Si se desea publicar en otra revista o medio de difusión debe solicitar las autorizaciones correspondientes. Los/las autores asumen la responsabilidad ética del contenido del artículo.

Los resúmenes y artículos deben ser enviados a través del sitio web de la Revista Intervención www.intervencion.cl ningún artículo será recibido por otro medio.

2.2 Presentación de los artículos:

La presentación del texto deberá realizarse siguiendo el manual de estilo de la American Psychological Association (APA) sexta versión. El texto integral debe subirse siguiendo las instrucciones del formulario electrónico disponible en nuestro sitio internet www.intervencion.cl

Los artículos deben ser acompañados de:

- Un resumen en español y en inglés de 1000 caracteres (espacios comprendidos) de extensión máxima.
- Una reseña biográfica del o los autores principales de 700 caracteres máximo donde se presente el lugar de trabajo, función, áreas de interés, dirección electrónica de contacto. La reseña debe ubicarse al final de documento como nota.
- Cinco palabras claves en español e inglés

2.3 Extensión de los artículos

La extensión máxima incluyendo resúmenes, reseña bibliográfica y bibliografía debe ser:

Por los artículos principales de la revista:

- Título del artículo: 200 caracteres (espacios comprendidos)
- Texto: 40 000 caracteres (espacios comprendidos)

Por las entrevistas:

- Título entrevistas: 200 caracteres (espacios comprendidos)
- Texto: 25 000 caracteres (espacios comprendidos)

Por los artículos debates:

- Título: 200 caracteres (espacios comprendidos)
- Texto: 30 000 caracteres (espacios comprendidos)

Por la recensión de artículos:

- Título: 200 caracteres (espacios comprendidos)
- Texto: 10 000 caracteres (espacios comprendidos)

2.4 Femenización del texto o uso no sexista de la lengua

Se recomienda seguir las siguientes directrices generales para evitar el sexismo lingüístico

- Utilizar el femenino en cargos, ocupaciones, títulos y rangos siempre que el español ofrezca esa posibilidad. Para mayor información consultar el manual de lenguaje inclusivo de género desarrollado por Conicyt.
- No uses el masculino en un sentido genérico. Evita la utilización del masculino genérico en sustantivos, pronombres y adjetivos de doble género (es decir, con formas femenina y masculina) para representar a mujeres y hombres. Por ejemplo decir “las personas expertas” en vez de “los expertos”; “la clase política” en vez de “los políticos” o “la población chilena” en vez de “los chilenos”.

Para mayor información y ejemplos ver la “guía para la revisión del lenguaje desde la perspectiva de género” de Mercedes Bengochea.

2.5 Citación

En la cita textual, esto es, el contenido citado palabra por palabra, se escribe la cita entre comillas, y al final se agrega entre paréntesis: apellido del autor, año de publicación y la página en donde aparece la cita.

Desde esta nueva perspectiva de investigaciones, “el concepto de comunidad representa el principal referente en estos espacios locales” (González, 2001:34)

En las citas no textuales, esto es, el contenido citado corresponde a ideas o datos de una fuente pero descritas con nuestras propias palabras. (Deben ser fieles al sentido, idea y contexto originales), se escribe la cita sin comillas, y al final se agrega entre paréntesis: apellido del autor y año.

En algunas ocasiones, puede ser pertinente utilizar algunos elementos de evaluación en la etapa de cierre de la intervención social (Pérez, 2005)

En el estilo de la APA no se utilizan los recursos de *ibid.*, *ibidem.*, *op. cit.*, etc. Favor de no incluirlos. Cuando se requiera repetir la identificación de una fuente, volver a señalar el año y la página de la obra referenciada, o solamente la página en caso de que sea una nueva cita de la última obra mencionada. Tampoco se utilizan las notas de pie de página para indicar la referencia bibliográfica; solamente se podrán utilizar para proporcionar aclaraciones.

2.6 Tablas y figuras

Las tablas y/o figuras que se incluyan en el texto deben realizarse en formato de imagen (png, bmp, jpg) a través del formulario electrónico disponible en nuestro sitio internet www.intervencion.cl. Dicho formulario no acepta inserciones en el texto, por lo que deberá adjuntarlos separadamente, siguiendo las instrucciones señaladas en el formulario.

Se contemplará un máximo de 5 archivos por documento texto presentado, con un máximo de 2MB cada archivo.

Las figuras deben de reservarse generalmente para información que solamente puede presentarse de modo que añada más datos por un medio visual. Los editores no recomiendan el uso de figuras para presentar información conceptual que se explique en el texto regular.

2.7 Referencia bibliografica

Toda referencia citada en el artículo debe figurar en la lista de referencias bibliográficas y toda referencia bibliográfica debe, a su vez, estar citada en el texto. Las referencias bibliográficas deben estar ordenadas alfabéticamente y se ubica al final del artículo. Si hay más de una referencia de un mismo autor estas deben ser ordenadas en orden cronológico según el año de publicación. El modo de presentar las referencias sigue el modelo APA.

Referencia de libros:

Figuroa, F. (2013). *Llegamos para quedarnos: crónicas de la revuelta estudiantil*. Santiago, Chile: LOM Ediciones.

Ejemplos de referencia de artículos:

Chris, A. G (2012). On money debt and morality: some reflections on the contribution of economic anthropology. *Social Anthropology/Anthropologie Sociale*. 20(4) 380-398.

Arteaga, C., y Martuccelli, D. (2012). Neoliberalismo, corporativismo y experiencias posicionales. Los casos de Chile y Francia. *Revista Mexicana de Sociología*, 2012(2).

Ejemplo referencia de página web

Zahler, R. (2008). *Bancarización privada en Chile*. CEPAL. http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/7/33377/P33377.xml&xsl=/publicaciones/ficha-i.xsl&base=/publicaciones/top_publicaciones-i.xsl (recuperado 17 de diciembre 2011)

3. Selección de artículos

Todos los artículos presentados serán sometidos a un proceso de evaluación interno y externo. La evaluación interna, es de responsabilidad del comité editorial de la revista y de los responsables temáticos. Ella busca asegurar que el artículo responda a las normas de presentación señaladas con anterioridad y al objetivo de la revista. Luego, el artículo será sometido a un proceso de evaluación ciega compuesto por dos lectores. Esta evaluación se realizará a partir de un cuestionario y garantiza el anonimato del autor o la autora y de los evaluadoras y evaluadores. En el caso de los artículos de “números especiales” y de la sección “debate” y “entrevista” serán evaluados por el comité interno de la revista.

Dichas instancias de evaluación podrá realizar observaciones a los artículos presentados, definiendo una decisión entre tres opciones posibles:

- a) Aprobación del artículo sin modificaciones
- b) Aprobación del artículo con modificaciones de acuerdo a las observaciones del Consejo Editorial
- c) No aprobación

Esta decisión se informará mediante carta certificada a lo/as autores una vez finalizada la evaluación de todas las entidades del Consejo Editorial. Si el artículo es aprobado con modificaciones, el autor o la autora contará con un máximo de 4 semanas para hacer las modificaciones y reenviar el artículo modificado.

4. Derechos de autor

En el momento de ser aceptada la publicación de artículos para la revista Intervención, los autores ceden a Intervención los derechos respectivos.

Se entiende que al momento de enviar un artículo para ser publicado, lo/as autores aceptan las normas de publicación expresadas en este documento.

